

Derecho penal aplicado a la Función Pública y Judicial

(Licenciatura, sin docencia).

Examen: Día 17 de junio, Aula 1, a 17h.

Temario según programa: Tít. XIX y XX, L. II Cp.

Examen Tipo test. Cuatro respuestas alternativas de las que una sólo es la correcta. Se requerirá el 60% de respuestas correctas para superar la prueba.

*Lleven documento que les identifique; lápiz, goma de borrar, bolígrafo, rotulador o pluma.

Examen de incidencias: Día 26 de junio, Aula 1, a 12h.

*Lleven la justificación correspondiente.

*Lleven documento que les identifique; lápiz, goma de borrar, bolígrafo, rotulador o pluma.

Granada, 7 de junio de 2015.

M^a Ángeles Cuadrado Ruiz,

La Profesora.